



7 de marzo de 2005

Circular 8 (2004-2005)

DECANOS, DECANOS ASOCIADOS, DIRECTORES (AS) Y PROFESORES DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Sonia Balet  
Decana

**EVALUACIÓN MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACION PERIÓDICA DE ASISTENCIA A CLASES DE ESTUDIANTES PARA MANTENER ELEGIBILIDAD A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA DE TÍTULO IV DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FEDERAL**

Durante el 2002-2003 los decanos en conjunto con los directores de departamento, y los directores de escuela, establecieron mecanismos internos con el fin de facilitar el cumplimiento a tiempo con la verificación de la asistencia a clases de los estudiantes, mediante dos listas de clase por semestre, previo a los pagos de Beca Pell. Como señaláramos en la Carta Circular 4, 2002-2003 de este Decanato, en el 1992 el Recinto estableció el procedimiento de lista de clase en la cual cada profesor indica aquellos estudiantes que no asisten regularmente, firma la lista y la devuelve a la Oficina del Registrador no más tarde de las fechas estipuladas en el tope superior de la lista, como procedimiento de verificación de la asistencia a clases. Una lista que se entrega en una fecha posterior a la estipulada se considera no entregada.

En la Carta Circular 4 solicitamos la colaboración de los decanos y directores en la implantación de los mecanismos para facilitar a los profesores la entrega a tiempo de las listas de clase y la evaluación de estos mecanismos para determinar su efectividad para lograr un cumplimiento cabal de estas disposiciones. Luego de la fecha de entrega de cada lista, el señor Registrador envía un Informe de Listas de Asistencia en el cual destaca el nivel de cumplimiento de cada departamento.

Es importante destacar que al finalizar el Primer Semestre del Año Académico 2003-2004 el promedio de entrega a tiempo de la lista de asistencia a clases fue de 63 por ciento. Durante el Primer Semestre 2004-2005 el promedio de entrega a tiempo alcanzó un 70 por ciento, esto es un 7 por ciento de aumento sobre el mismo semestre del año anterior.

En el primer ciclo de entrega del Segundo Semestre 2003-2004 logramos un 75 por ciento comparado con sólo un 67 por ciento de entrega del primer ciclo de este Segundo Semestre 2004-2005. Nuestros esfuerzos deben dirigirse a mejorar sistemáticamente la entrega a tiempo de las listas de asistencia, de manera que sobrepasemos el 84 por ciento logrado al finalizar el segundo semestre del año pasado.

**Solicitamos que cada director y decano verifique la efectividad de los mecanismos que se están utilizando para facilitarle al profesor el cumplimiento con el requisito de entrega a tiempo de listas de asistencia.** Es importante que examinen la tendencia en el cumplimiento de la entrega a tiempo desde el 2002 para ambos semestres y que se modifiquen los mecanismos si éstos no están siendo efectivos en el logro de los objetivos de la unidad. Esta evaluación debe conducir a mejorar los resultados con respecto a las listas de asistencia que se incluyen con esta comunicación.

Es una prioridad de este Recinto el mantener sin señalamientos de auditoría aquellos programas que benefician al estudiantado de distintas formas. La entrega a tiempo de las listas de clase ambos semestres es parte del cumplimiento institucional para salvaguardar los programas de asistencia económica que facilitan el logro de las metas académicas de los estudiantes y la culminación exitosa de sus estudios universitarios.

Confiamos en el seguimiento a este asunto tan importante.

Anejo

c 8 2004-2005 (requisitos listas asistencia)